

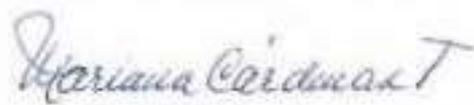
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONFIANCE - FINANCIAL & BUSINESS SERVICES CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y cuatro (24) de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas Avenida Colón E4-125 y 9 de Octubre, Edificio Solamar piso 9, oficina 904, se reúnen los señores Socios: **JORGE EDUARDO AGUINAGA VALDIVIESO**, propietario de trescientas noventa y seis (396) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a trescientas noventa y seis de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$396.00), equivalentes al cincuenta y uno por ciento (99%) y **MARÍA ANA LUCIA CARDENAS TOBAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$4.00), equivalentes al veinte y nueve por ciento (1%) del capital social de la compañía. En esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta la señora **MARÍA ANA LUCIA CARDENAS TOBAR**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor **JORGE EDUARDO AGUINAGA VALDIVIESO**, como Gerente General de la misma. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el informe del gerente general sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la empresa durante el año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

Los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. El Presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Finalizada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la presidencia propone en calidad de moción se

apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Se da inició a continuación al discernimiento sobre el **Segundo Punto del Orden del Día**: Para ese fin se concede la palabra al señor **JORGE EDUARDO AGUINAGA VALDIVIESO**, quien en su calidad de Gerente General, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General a la Junta. Finalizada su intervención, por Presidencia la señora **MARÍA ANA LUCIA CARDENAS TOBAR** propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaria, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a los resultados del ejercicio 2016. Por no haber más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con cuarenta y cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



María Ana Lucía Cárdenas Tobar
SOCIO - PRESIDENTE



Jorge Eduardo Aguinaga Valdivieso
SOCIO - SECRETARIO - GERENTE GENERAL